

Claustro de sedes marcó cierre de etapa de levantamiento de información para reforma estatutaria



**Con el claustro intersedes realizado el miércoles 13 de enero, culminó una nueva e importante etapa del proceso de elaboración de la propuesta de nuevos estatutos de nuestra Universidad. La instancia marcó el cierre del ciclo de acopio de información desde las bases para la redacción del documento, conforme a la carta Gantt establecida por la comisión metodológica que definió los procedimientos para la formulación de la nueva normativa orgánica y que guía el trabajo de la comisión redactora.**

El coordinador general del proceso Dr. Enrique Zamorano Ponce precisó que, de acuerdo a lo programado, se realizaron un claustro por cada Facultad, asambleas con las asociaciones y federaciones de Concepción y Chillán y con el personal administrativo no adscrito a facultades, un encuentro con los círculos de secretarías y el claustro de sedes. El ciclo consideró también el desarrollo de dos consultas a la comunidad universitaria y cuatro grupos focales con la participación de especialistas.

Los distintos espacios e instrumentos de participación se centraron en las materias estatutarias referidas a la misión y valores institucionales y al gobierno universitario, particularmente la conformación y funciones del Consejo Superior y el Consejo Universitario y las figuras del Rector/a y Prorrector/a. Los mismos temas se analizaron en la sesión abierta a la que invitó la comisión redactora, en la que se presentaron los avances de la discusión de estos aspectos registrados a la fecha en que se efectuó dicha reunión.

A través de los grupos focales, en tanto, se abordaron cuatro temáticas: Aseguramiento de la calidad y acreditación, para lo cual se contó con el apoyo de la jefa de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Vicerrectoría Académica Patricia Letelier y su equipo de trabajo, su antecesor en el

cargo Sergio Araya, además del jefe del Departamento de Normalización y Certificación de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos Fredy Banda; Géneros, con la participación de la coordinadora de la Dirección General de Géneros y Equidad Fancy Castro; Interculturalidad e Inclusión, para lo que estuvieron Maritza Agurto y Jacqueline Angulo, encargadas del Programa de Interculturalidad Territorial y del Programa de Inclusión Especialista en Discapacidad de la VRA, respectivamente; y Financiamiento universitario, otros ingresos y planes de fortalecimiento institucional, con la participación del vicerrector de Asuntos Económicos Reinier Hollander y directivos del área económica-administrativa.

El Dr. Zamorano Ponce manifestó sentirse contento, aunque no satisfecho, por los niveles de participación alcanzados. “El tema de la participación es complejo. Nuestros indicadores señalan dos cosas. Primero, que no hay concurrencia masiva a las actividades, particularmente de estudiantes. Sin embargo, otro indicador muestra que casi un 65% de las personas de la comunidad dicen sentirse informadas del proceso”, comentó el académico.

Sin perjuicio de ello -agregó-, a través de los instrumentos y espacios impulsados, surgieron temáticas gravitantes y singularidades de nuestra institución que deberán quedar plasmadas en los nuevos estatutos, como el enfoque de géneros, la paridad, la inclusión, la diversidad, la birregionalidad y la consideración de los pueblos originarios e inmigrantes.

El coordinador del proceso de reforma señaló que la información recogida ya se está sistematizando y nutrirá el trabajo de la comisión redactora, la que cuenta con la asesoría de los abogados Carlos Maturana y Pablo Zeiss. La idea es que la nueva normativa orgánica no sea rígida, sino que dé la flexibilidad necesaria para seguir avanzando en el desarrollo universitario, acoger nuevas ideas, adaptarse a los cambios y enfrentar futuros desafíos, sin desconocer los logros de nuestra historia institucional. Construir sobre lo construido, sentenció Enrique Zamorano Ponce.

El académico adelantó por último que la propuesta de la comisión redactora será revisada por la Contraloría y la Dirección General Jurídica de la Universidad. Posteriormente se presentará al Rector y se socializará en la comunidad UBB antes de someterla a plebiscito.

